LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GRACIANO GUACERUCA Cédula 00000000 (Otro Presunto Padre), DESCONOCIDA Cédula 00000000 (Madre), VIRGELINA MAJORE Cédula 1041531362 (Otro Presunta abuela paterna), OLIVERIO GUACERUCA Cédula 1041531363 (Otro Presunta abuelo paterna) de YUDY GUACERUCA MAJORE NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 29 N° 29 43 Urrao para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 04/07/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

176127111788

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/09/2023

Desfijar el: 26/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ÁNGELA MARIA GIL CÁRDENAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Penderisco
Antioquia - Urrao